

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 394
 MUNIC. DE PRIMAVERA, 24/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
 La Cantidad de \$ 11,295 ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Corresponsiente a CANCELACION DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE
 LA ESCUELA CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 15 DE
 DICIEMBRE DE 2009.-
 Fecha de Pago 24/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	31971	24/11/2009	11,295

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :358

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		11,295
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	11,295	
Totales		11,295	11,295

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	11,295	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		11,295
Totales		11,295	11,295

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 UNIDAD DE CONTROL
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 ENCARGADO DE FINANZAS
 RICARDO OLEA CESLI
 ALCALDE
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad